



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y
SERVICIOS SOCIALES

ACTA VIDEO REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN PERMANENTE

Fecha: 19 de noviembre de 2024

Hora de comienzo: 11:30 h.

Finalización: 13:30 h.

PERSONAS ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

[REDACTED]

Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas "Kamira".

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

[REDACTED]

Consejero Técnico de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Mº de Educación, Formación Profesional y Deportes.

[REDACTED]

Consejero Técnico de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Mº de Educación, Formación Profesional y Deportes.

[REDACTED]

Jefa de Servicio de la Unidad de Apoyo de Derechos Culturales, Dirección General de Derechos Culturales del Mº de Cultura.

[REDACTED]

Directora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo del Mº de Igualdad.

[REDACTED]

Subdirector Adjunto de la Dirección General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo del Mº de Igualdad.

VOCALES REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

[REDACTED]

Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira.

[REDACTED]

Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español.

[REDACTED]

Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana.

[REDACTED]

Asociación Nacional Presencia Gitana.

SECRETARÍA

[REDACTED]

Subdirectora General de Servicios Sociales del Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

[REDACTED]

Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano, Subdirección General de Servicios Sociales del Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

La Subdirectora General de Servicios Sociales (en adelante la Secretaria del Consejo) dirige esta reunión en sustitución de la Vicepresidenta Primera del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (en adelante el Consejo).

[REDACTED]

Pº del Prado, 18-20 3ª planta
28071 Madrid
Teléfono 91 822 65 79

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



1. Aprobación reunión anterior.

El acta se mandó en la convocatoria y se daba de plazo hasta el día de hoy para recibir observaciones. No habiendo habido ninguna observación, ni por correo electrónico ni en esta reunión, se da por aprobada.

2. Próximo seminario "Claves para promover la participación del Pueblo Gitano".

La Secretaria del Consejo hace referencia a que la temática del seminario será la participación del pueblo gitano en el ámbito de la administración pública en todos sus niveles, así como la participación del Pueblo Gitano en las administraciones públicas. La Generalitat de Catalunya se ofreció a organizarlo, se estuvo trabajando con el equipo de Cataluña hasta que este cesó por el cambio de gobierno regional. Tras el cambio de gobierno a finales de septiembre, la Generalitat de Catalunya cuestionaba en un principio estar en disposición de celebrar el seminario. El Ministerio consideró que a esas alturas del año no procedía iniciar los trámites con otra comunidad autónoma y se siguió adelante con la tramitación con la ayuda de la asistencia técnica.

Se comparte el programa tratado en la reunión del Grupo de Trabajo de Acción Social y Agenda Europea del Consejo del día anterior y con los cambios incluidos a raíz de esa reunión y que se adjunta a esta acta.

Tras la inauguración del acto dará comienzo una mesa con las administraciones públicas y los consejos territoriales.

La segunda mesa consistirá en un diálogo sobre la promoción de la participación política del Pueblo Gitano, formulada con preguntas y respuestas a cada uno de los participantes para que sea más dinámica. A la pregunta de la Vicepresidenta Segunda del Consejo sobre la participación de la Directora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo en la segunda mesa, tanto la Secretaria del Consejo como la propia Directora indican que no podrá participar por problemas de agenda.

La tercera mesa versará sobre la participación de la juventud gitana. Tanto la Vicepresidenta Segunda como el representante de la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas "Kamira" proponen para este bloque la participación de AMUGE, una entidad de Euskadi.

Tras la comida, se desarrollarán tres experiencias: la primera presentada por el Presidente de la Asociación Nacional Presencia Gitana, donde explicará los indicadores de seguimiento de las políticas públicas; la segunda experiencia consistirá especialmente en la presentación de un programa de intermediación de la Red Artemisa por parte de su Presidenta; y el



Presidente de la Asociación de Flamenco Siglo XXI presentará la tercera experiencia sobre la promoción de la cultura gitana. Se concluirá con un diálogo entre las experiencias y las preguntas del público.

Finalmente, se realizará la clausura del seminario y actuará el grupo musical "RUMB@ NOIS".

La Directora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo indica que las celebraciones a nivel institucional no se están realizando por motivo de la DANA, en referencia a la finalización con un grupo musical. La Secretaria del Consejo afirma que no se trata de una celebración, sino de una muestra de expresión cultural. El representante de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana comenta que se están ejecutando actividades culturales con normalidad y señala que la primera mesa de Consejos del Pueblo Gitano faltaría una persona gitana representante del Consejo.

Ante la propuesta del representante de la Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español de que participen más personas del Consejo en el seminario, la Secretaria del Consejo responde que pueden añadirse representantes del Consejo también en la inauguración y clausura.

3. Próxima conmemoración del 600º aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a España.

Se debate la posibilidad de que se pueda realizar una declaración institucional aprobada por Consejo de Ministros para que se dé visibilidad al 600º aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a España. Se tiene que concretar qué se pretende con esta declaración institucional y empezar a realizar un borrador de declaración que tendrá que tener el visto bueno de los Ministerios antes de elevarla a Consejo de Ministros. Se informa sobre lo debatido en el Grupo de Trabajo de Acción Social y Agenda Europea, en relación a la posibilidad de preparar un debate de reflexión sobre el estatus que tiene el Pueblo Gitano, porque no se reconoce como minorías étnicas en España.

La Vicepresidenta Segunda plantea que la conmemoración girará en torno a dos actos fundamentales, uno el 12 de enero que tienen que concretarse ya, y otro enfocado dentro de la celebración del 8 de abril. También, plantea que, a partir de un calendario de las efemérides, los Ministerios propongan actividades o, al menos, concreten una fecha para añadirlas a dicho calendario común y sea la hoja de ruta a seguir en cada grupo de trabajo del Consejo. Para ello, pide a los representantes del Ministerio de Igualdad que fijen una fecha para trabajar en línea con su propuesta de la reunión anterior, de organizar una actividad cultural. Además, informa de que el Instituto de Cultura Gitana entregará los premios el 8 de abril de 2025, como viene siendo habitual en los últimos años, en el Museo Reina Sofía, y organizará una exposición en mayo, posiblemente en el Matadero de Madrid.

La Secretaria del Consejo recuerda que el día 10 de diciembre, las entidades gitanas del Consejo tienen reunión con el Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y



considera que sería importante para entonces que se tuviera claro qué eventos o cómo se quieren abordar para el año 2025.

El representante de la Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español toma la palabra para indicar que falta un reconocimiento de lo que realmente significa el Pueblo Gitano, no sabe cómo se debería materializar, pero entiende que debe hacerse desde el Gobierno un compromiso que suponga avanzar en el reconocimiento pleno y político del Pueblo Gitano. Entiende que es un tema complejo, que necesita un debate, pero sería necesario lanzar un mensaje de compromiso. Esto se ha planteado ya y debatido desde el Grupo de Trabajo de Acción Social y Agenda Europea.

El representante del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes participa para informar sobre la actividad de su Ministerio para el 600º aniversario, explicando que se están preparando unas jornadas sobre Educación y Pueblo Gitano, y que, aunque no es una conmemoración en sí, sí podría incluir ese matiz puesto que el lema de una de las jornadas será "significar la mirada, favorecer el éxito" y tendrá una mesa específica de historia y cultura gitana y su tratamiento en aulas. La Vicepresidenta Segunda del Consejo apunta que esta propuesta encaja perfectamente con lo mencionado anteriormente.

El representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana plantea la semana de conmemoración coincidiendo con el día 8 de abril de 2025, y comenta que se ha planteado en el Grupo de Trabajo de Cultura que se realice una jornada con mesas de reflexión de cultura gitana y lengua romaní en la sede del Ministerio de Cultura y señala que en esta jornada, se puede reflexionar sobre el reconocimiento que indicaba el representante de la Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español.

La Directora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo explica que no puede proponer aún una fecha para el acto del Ministerio de Igualdad porque está a la espera de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y de la partida presupuestaria correspondiente y que, aunque la intención es que fuera en el mes de enero, no podrá ser por el problema señalado, debiendo aplazarla y a poder ser sin que coincida con la semana del 8 de abril, para espaciar las celebraciones y actos institucionales sobre el Pueblo Gitano.

La Vicepresidenta Segunda del Consejo recuerda que se debe también poner en valor todo lo que el Pueblo Gitano aporta al Estado español y todo lo conseguido a pesar de las dificultades. Es, por tanto, una reivindicación a la vez que una celebración y, especialmente, contribuir con el 600º aniversario a un cambio de imagen demasiado negativa y estereotipada del Pueblo Gitano y poner de manifiesto otras realidades a través de los logros conseguidos. Considera que es importante focalizar hoy los esfuerzos en el 12 de enero de 2025. El Representante de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana está de acuerdo, dice que el 12 de enero está cerca y es una fecha clave para iniciar la conmemoración del 600º aniversario y pide que se calendarice y sugiere que se haga mediante un acto en el Congreso de los Diputados.



La Directora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo recuerda que el día 12 de enero es domingo y ese día no se podrá realizar el acto, y que las Cortes están inactivas en enero por lo cual no se podría hacer una declaración en el Pleno.

La Vicepresidenta Segunda del Consejo considera que se tendría que preparar un borrador de manifiesto para la reunión con el Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 que tendrá lugar el 10 de diciembre. La Secretaria del Consejo informa sobre la dificultad de tenerlo para esa fecha, pero está de acuerdo en que en esa reunión se presente al Ministro la propuesta de los actos del 600º aniversario.

La Directora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo indica que la declaración institucional tiene que prepararse ya para que el trámite pueda hacerse a tiempo para el 12 de enero. Tanto ésta como la Secretaria del Consejo están de acuerdo que el proponente de dicha declaración sería el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, pero que otros Ministerios como Igualdad, Cultura y Educación pueden sumarse a la propuesta de dicha declaración. Por último, propone que en esa propuesta se solicite, además, la declaración del año 2025 como El Año del Pueblo Gitano en España.

El representante de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana menciona que no se puede dilatar más la preparación del borrador de la declaración y que las organizaciones se ponen con ello a la mayor brevedad. También, pide a los Ministerios que tengan la planificación presupuestaria preparada, en la medida de lo posible, para el 10 de diciembre para ir avanzando en las posibilidades de los actos del año 2025, a lo que la Directora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo responde que antes de las votaciones de los Presupuestos Generales del Estado no se puede conocer cómo quedará el crédito presupuestado.

La Vicepresidenta Segunda se compromete a enviar una propuesta de como máximo folio y medio con fecha límite el 5 de diciembre para tener un borrador de base con el que trabajar para la declaración.

El representante de la Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español indica que está de acuerdo con todo lo señalado y pide que el borrador de la declaración que escribirán las organizaciones cuente con espacio para debatirse en el seno de estas.

La Secretaría del Consejo, da por finalizada la reunión las 13:17 horas, señalando el compromiso de ir trabajando para que la Declaración pueda aprobarse en enero por el Consejo de Ministros.

La Secretaria del Consejo.

Visto Bueno. Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.

